

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA LACENIX CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de abril de dos mil diecisiete, en las calles Juan de Selis Oel-614 y Tadeo Benítez, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el señor Diego Klier Yáñez, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe de administración relativo al ejercicio económico 2016.**
2. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Firma de Auditoría Externa, relativo al ejercicio económico 2016.**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2016.**
4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo.**
5. **Conocer y resolver sobre el ajuste de la reserva legal.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo de la Compañía para el período 2017 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, la representante de las socias acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11H00, bajo la Presidencia Ad Hoc del señor Diego Klier Yáñez y con la presencia de las socias: **FLI COLOMBIA LLC**, debidamente representada por Laura Verónica Villacreses, conforme consta del documento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad; y, **SABRITAS LLC**, debidamente representada por Laura Verónica Villacreses, conforme consta del documento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de trescientas cincuenta y tres mil novecientos noventa y nueve (353.999) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Laura Verónica Villacreses.

A continuación, la señora Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General, el primer punto del Orden del día:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe de administración relativo al ejercicio económico 2016.**

Leído que fue el informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico 2016, este es aprobado por unanimidad por la Junta General.

2. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Firma de Auditoría Externa, relativo al ejercicio económico 2016.**

4-1

Leído que fue el informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, por el ejercicio económico 2016, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente en todas sus partes por la Junta General.

- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2016.**

Se somete a consideración de la Junta General el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016, los cuales son aprobados de manera unánime.

- 4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo.**

Sobre este punto del Orden del Día, se recuerda a la sala que el ejercicio económico 2016, después de las deducciones de orden legal, arrojó utilidad por USD \$ 305.945, cuyo destino, por decisión unánime de la Junta, es registrarse como utilidad acumulada.

- 5. Conocer y resolver sobre la ratificación del ajuste de la reserva legal.**

Se informa a los accionistas de la Compañía que la reserva legal llegó a USD \$ 109.803 durante el ejercicio 2015, sin embargo, por haberse hecho una apropiación de reserva legal excesiva, la junta general de socios, de manera unánime, resuelve ratificar el ajuste que determinó que la reserva legal se reduzca a la suma de USD \$ 70.800.

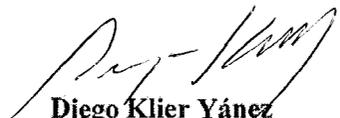
- 6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo de la Compañía para el período 2017 y fijar su retribución.**

La Junta General resuelve por unanimidad designar la firma KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA., como Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2017. Se autoriza a la Administración de la Compañía, para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios con el Auditor, en los términos que creyere más convenientes para la Compañía.

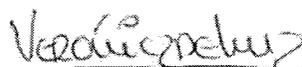
Una vez tratado el Orden del Día, el señor Presidente Ad Hoc, siendo las 12:10, dispone un receso para preparar el acta de esta junta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación, se levanta la sesión a las 12h17. *f*

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, la representante de las compañías socias de la Empresa, y la señora Secretaria Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

  
**Diego Klier Yáñez**  
**Presidente Ad Hoc**

  
**Laura Verónica Villacreses**  
**Secretaria Ad Hoc**

  
**FLI COLOMBIA LLC**  
**Debidamente representada por**  
**Laura Verónica Villacreses**  
**SOCIA**

  
**SABRITAS LLC**  
**Debidamente representada por**  
**Laura Verónica Villacreses**  
**SOCIA**